

OPINIÓN

Desafíos, expectativas y compromisos para la educación superior

Aprende en casa II Una estrategia a cuentagotas

Acupuntura Matemática: una propuesta pedagógica para liberar el aprendizaje

Cuando enseñamos y aprendimos en casa. La pandemia en las escuelas de Colima

La encuesta de satisfacción de Aprende en Casa: Ni están todos los que son ni son todos los que están

La SEP Atrapada

La pandemia en el espejo de los sistemas educativos locales

Voces Normalistas
Diálogos con la educación

Ley General de Educación Superior ¿ya mero?

Publicado por: Roberto Rodríguez en Opinión 14 agosto, 2020 0 564 Visitas

Comparte...

Roberto Rodríguez Gómez

UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales

En 2016 un grupo de académicos especialistas en educación superior fue convocado por la Anuies para desarrollar una propuesta de ley de educación superior. El antecedente inmediato era el "Proyecto de Ley para la Coordinación, Evaluación y Financiamiento de la Educación Superior", elaborado en la secretaría ejecutiva de la organización durante la gestión de Enrique Fernández Fasnach al frente (2013 a 2014).

El interés de Anuies en promover una normativa general para el sistema de educación superior del país provenía de la patente obsolescencia de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior de 1978. De entonces al presente el sistema ha desarrollado intensas dinámicas de crecimiento, descentralización, y diversificación, así como cambios relevantes en los procesos y mecanismos de interacción con la autoridad educativa, en el contenido y orientación de las políticas públicas en la materia, y también en el plano de las formas de gobierno, gestión y administración de las instituciones.

La Asociación se había pronunciado al respecto en varias oportunidades, principalmente en los documentos de recomendaciones de política de educación superior desarrollados en el marco de las elecciones federales de 2000, 2006, 2012 y 2018. Por ello, como parte de su programa de trabajo, Fernández Fasnach asumió el acuerdo de la organización de promover una iniciativa formal que pudiera transitar en las cámaras del poder legislativo en el marco de la reforma estructural educativa convenida por el "Pacto por México" (diciembre de 2012).

Varias razones explican por qué el proyecto de 2013 no prosperó. Una es que su contenido no consideraba la especificidad del subsistema tecnológico, en pleno desarrollo en aquel momento, y tampoco el correspondiente a la formación de docentes, que tras la descentralización de 1993 había modificado sus condiciones de operación y era, desde luego, un sector relevante en el sistema. Otra, que el proyecto se interpretaba más como una actualización de la Ley de Coordinación que como una norma innovadora, con la potencia suficiente para regular al sistema en su conjunto. Un tercer elemento, quizás el definitivo, proviene de la coyuntura de finales del 2014, en particular el conflicto estudiantil del Politécnico Nacional que, entre otros aspectos, implicó que el titular de Anuies fuera designado nuevo director del IPN y en la asociación procediera la renovación de la dirigencia. Después de un breve periodo de transición, en enero de 2015 fue designado secretario general ejecutivo el economista, ex rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, Jaime Valls Espóna.

Valls retomó el proyecto sobre nuevas bases y un marco político diferente. El entonces senador Juan Carlos Romero Hicks quien, entre otros cargos, fue rector de la Universidad de Guanajuato y director general del Conacyt, en su calidad de presidente de la Comisión de Educación del Senado se comprometió con Anuies a apoyar la opción de una iniciativa bajo la forma de ley general de educación superior. Fue ese el marco en que, por intermedio del grupo de especialistas, la asociación articuló una nueva propuesta, que sería aprobada por sus órganos colegiados en 2017 y publicada a principios de 2018. Quizás demasiado tarde para su procesamiento legislativo, porque ese año, último de la gestión del presidente Enrique Peña Nieto y de las legislaturas federales correspondientes, resultaba poco propicio para impulsar un proyecto de esa naturaleza, que requería alcanzar consensos en el nivel de las autoridades educativas, las instituciones de educación superior, así como las fracciones parlamentarias representadas en el Congreso. Imposible por los tiempos.

Daba entonces la impresión de que la oportunidad de generar un marco legal renovado para la educación superior se había agotado. Pero no ocurrió de esa manera. Se recordará que la primera reforma legal relevante del nuevo régimen fue, precisamente, la correspondiente a la educación. La idea original del ejecutivo era la de sepultar la reforma educativa impulsada en el sexenio previo a través de la derogación o abrogación de la trama legal que la soportaba. Ello habría de ocurrir, pero la oportunidad de impulsar mejoras al contenido del artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos entre los que destaca, entre otros elementos, el mandato de emitir una ley general de educación superior y una ley general de ciencia, tecnología e innovación, mandato establecido, en el régimen transitorio de la reforma, para el año 2020.

BUSCAR

Listado Carreras 2020

Carreras&Cursos

Inscríbete y Estudia en las Instituciones Educativas Valoradas

ABRIR

LO MÁS RECIENTE EN TWITTER

Tweets por [@EducacionFutura](#)

Educación Futura retuiteó



Erick Juárez Pineda

@elErickJuarez

Les traigo la conferencia completa de la [@SEP_mx](#) de este miércoles 19 de ago 2020. Juan Pablo Arroyo habla sobre [#JóvenesTV](#) y su programación dentro de Aprende en Casa II facebook.com/elErickJuarezM...

[facebookwatch](#) @FacebookWatch



Insertar

Ví

EDUCACIÓN FUTURA EN PODCAST

ⓘ

✖

La reforma constitucional fue aprobada, como se recordará, el 15 de mayo de 2019. A partir de ese momento se abrió una nueva ventana de oportunidad para la renovación normativa. El saque inicial correspondía a la SEP, quien dejó en manos de la subsecretaría de educación superior la articulación del proyecto correspondiente. Tomando como base el propuesto por Anuies en 2018, con apoyo de especialistas de la UNAM, el grupo de trabajo de la subsecretaría consiguió diseñar un nuevo anteproyecto (finalizado en octubre de 2019), así como circularlo, discutirlo y recoger propuestas en 32 foros estatales organizados a finales de ese año.

Al término de ese proceso de integración, la trayectoria del proyecto tomó un nuevo derrotero. Se acordó, entre la SEP y las fracciones del Congreso, la apertura de una mesa de trabajo conducente a la elaboración final de un anteproyecto que tomara como insumo relevante, aunque no necesariamente como base, lo producido en la fase previa. Todavía se está en esa etapa que ha consumido los meses de este año cocinando, a fuego lento, lo que deberá ser la iniciativa formal para el debate parlamentario sobre la Ley General de Educación Superior. Es aparentemente la recta final del proceso, pero quedan cuestiones cruciales para su solución: ¿será una iniciativa del ejecutivo o bien una propuesta de varios partidos e incluso de todos?, ¿cuál será la cámara de origen para el trámite legislativo correspondiente?, ¿cómo será la estructura, orientación y contenido del anteproyecto?, ¿cuáles las modificaciones en su dictamen? Todo ello deberá saberse muy pronto y aquí lo comentaremos.

Comparte...

Para ser Conferencista estudia La nueva carrera vivencial para los que les apasiona ayudar a las personas lic- desa " hum: coac

Etiqueta: ROBERTO RODRÍGUEZ



ARTÍCULOS RELACIONADOS



Desafíos, expectativas y compromisos para la educación superior

⌚ 19 agosto, 2020

Aprende en casa II Una estrategia a cuentagotas

⌚ 18 agosto, 2020



Acupuntura Matemática: una propuesta pedagógica para liberar el aprendizaje

⌚ 17 agosto, 2020

COMENTAR

Su dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos necesarios están marcados *

Nombre *

Email *

Sitio Web



No soy un robot

reCAPTCHA

Privacidad - Condiciones

Publicar Comentario



ETIQUETAS

Abelardo Carro Abelardo Carro Nava
 Aurelio Nuño AYOTZINAPA BLANCA I-
 Carlos Ornelas chayeffet CNTE CO
 DAVID CALDERÓN educación Educaci
 educación de calidad Educación Media Si
 Educación Normal Educación Superior
 Erick Juárez Pineda evaluación
 FOROS DE CONSULTA MODELO EDUCATIV
 ipn manuel gil antón Mexicanos Prime
 Miguel Ángel Pérez Reynoso nuevo mode
 Nuño oaxaca ocde ODEJ patric
 pedro flores crespo PISA reforma edu
 Roberto Rodríguez rogelio alonso Seg
 Sergio Martínez Dunstan Servicio Profesi
 SNTE UAM UNAM Wenceslao Varg